

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION DE NEGOCIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A.
CORPNECOMSA**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 14:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION DE NEGOCIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A. CORPNECOMSA** en las oficinas de la Compañía situada en calle Segunda 702 y Ficus en el cantón Guayaquil provincia del Guayas comparecieron los siguientes Accionistas:

| | | | | |
|--------------------------------|-----|----------|-----|-------|
| ORBE CASTILLA MARIA MERCEDES | 100 | ACCIONES | 100 | VOTOS |
| MERCEDES JESUS MANTILLA HUERTA | 700 | ACCIONES | 700 | VOTOS |

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, la SRA. MERCEDES MANTILLA HUERTA, como Secretario la Sra. Jessenia Robinson Dominguez, el Comisario Titular C.P.A. MARIO IVAN ZENK VERA quien ha sido especialmente convocado para esta Junta de Accionistas.

El secretario de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA

2. INFORME DEL COMISARIO

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por la Sra. MERCEDES JESUS MANTILLA HUERTA Gerente General de **CORPORACION DE NEGOCIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A. CORPNECOMSA**, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DE COMISARIO

La Secretaria de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario C.P.A. MARIO ZENK VERA, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBACION DEL DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016.

La Secretaria de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis y deliberación, un juego de los estados financieros y notas del ejercicio económico del 2016, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Con respecto a este punto toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 31 de marzo del 2017 fue designado el CPA MARIO ZENK VERA como comisario de la empresa, por el periodo de un año para que cumpla estas funciones. Su moción fue aceptada por la sala.

5. REPARTO DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2016

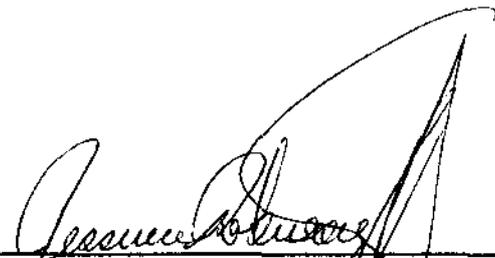
Atento a lo expuesto a la sugerencia del Informe del Gerente de **CORPORACION DE NEGOCIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A. CORPNECOMSA**. Sra. Mercedes Mantilla Huerta la presidenta de la Junta indica que debido a recién reactivación de la empresa hemos tenido poca utilidad la misma que será repartida a la administradora de la empresa.



Sra. Mercedes Jesús Mantilla Huerta
Accionista



Srta. María Mercedes Orbe Castilla
Accionista



Ing. Jessenia Robinson Domínguez
Secretaria